

Bogotá, Octubre 23 de 2020

CE202041029282
094796598
N899999972

Señora
MARTHA LUCIA PEDRAZA DONOSO
Directora de Función Pública
MUNICIPIO DE CHÍA
Cra 11 No. 11-29 Palacio Municipal
Chía – Cundinamarca

Asunto: Constancia protocolo de bioseguridad COVID-19.

Por medio de la presente, hago constar que la empresa **MUNICIPIO DE CHÍA** con Nit 899999972, desde el 1 noviembre de 2018, se encuentra afiliada a la administradora de riesgos laborales SURA y actualmente cuenta con el SG-SST, donde en su matriz de riesgo se encuentra identificado, valorado, el agente de riesgo biológico y ha generado un plan de trabajo para la prevención y mitigación de contagio por el nuevo coronavirus COVID-19, en sus centros de trabajo, denominado PROTOCOLO DE ACTUACION FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID-19), incluido el Protocolo para aplicación de encuestas SISBEN, los cuales se encuentra acorde a los requerimientos de la Resolución 666/2020 y la circular 0019-4 del Departamento Nacional de Planeación; adoptado por el Municipio de Chía -Alcaldía Municipal de Chía-, mediante Resolución 2714 de 2020, presentado documentalmente; revisado y aprobado por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA- ARL el día 23 de Octubre de 2020.

Atentamente,



MARTA LIGIA SOTO MONTAÑO
Suramericana SAS en nombre de Seguros de Vida Suramericana SA, ramo
Riesgos Laborales.